

Guayaquil, marzo 15 de 1995

Señor Ing.
MAURICIO GALARZA ACOSTA
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Es muy grato hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **ECUAGANDUL S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de **DOS AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social de la Compañía, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de un mil salarios mínimos vitales. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía sea entre un mil uno y dos mil salarios mínimos vitales, necesitando ambos autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de dos mil y cuatro mil salarios mínimos vitales y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Necesitará autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

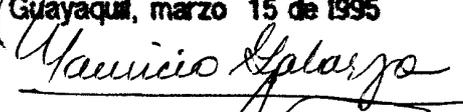
ws
La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el notario décimo séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda el 21 de febrero de 1995 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Carbo, el 14 de marzo de 1995.

Al comunicarle a usted designación le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

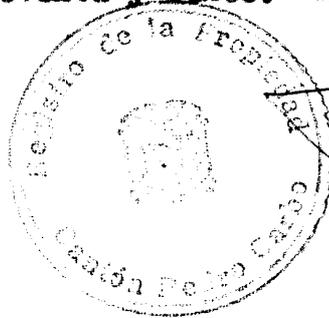
p. **ECUAGANDUL S.A.**


JUAN JOSE VILASECA VALLS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, marzo 15 de 1995


ING. MAURICIO GALARZA ACOSTA

Queda inscrito éste Nombramiento de fojas 45 a 48-
bajo el No. 05 del Registro Merantil y anotada con
el No. 77 del Repertorio.- Pedro Garbo, quince de -
marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador de la Propiedad.-



J. L. Barcia Tiguave
Ab. Jorge L. Barcia Tiguave
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PEDRO GARBO

E S P E C I A L
E N F O R M E

E S P E C I A L
E N F O R M E